Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 08**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Caracterización psicosocial.

FECHA: 24 de junio de 2026.

LUGAR: Vereda La Arboleda, comunidad indígena Dachijoma, caseta de reuniones.

TEMAS: Caracterización psicosocial.

COMUNIDAD: Comunidad Indígena Dachijoma.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar un proceso de caracterización psicosocial participativa con la comunidad, fundamentado en un enfoque intercultural, que permita el reconocimiento y la comprensión de las problemáticas emocionales y dinámicas sociales que inciden en el bienestar colectivo del territorio.

- Implementar metodologías participativas y culturalmente situadas (como la representación simbólica o el uso de mediadores didácticos) que faciliten la expresión, identificación y validación de las percepciones emocionales de los participantes, respetando su cosmovisión y saberes propios.
- Promover espacios de diálogo intergeneracional y cohesión comunitaria que permitan visibilizar el tejido social y la importancia de la transmisión de saberes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la agencia colectiva frente a la salud mental en el territorio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del proceso de caracterización psicosocial, orientado a identificar las dinámicas comunitarias, los factores protectores y las situaciones de riesgo presentes en el territorio, se desarrolló un espacio de participación desde un enfoque étnico e intercultural mediante el círculo de la palabra. Esta metodología, propia de los pueblos indígenas, favoreció un diálogo respetuoso, la escucha activa y la participación equitativa de los asistentes, permitiendo reconocer las percepciones colectivas frente a la realidad comunitaria y fortalecer las formas tradicionales de comunicación y toma de decisiones.

Durante el encuentro, los participantes reflexionaron sobre la importancia de fortalecer la unión comunitaria como un elemento fundamental para la preservación de su identidad cultural. Se evidenció preocupación porque algunos integrantes, especialmente las nuevas generaciones, presentan una participación limitada en las prácticas tradicionales, lo que ha contribuido al debilitamiento en la transmisión de conocimientos ancestrales, costumbres y saberes propios.

A partir del diálogo colectivo, se destacó la necesidad de promover espacios comunitarios que favorezcan el reconocimiento de las tradiciones, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la conservación del legado cultural, entendiendo que el fortalecimiento del tejido social constituye un factor protector para el bienestar integral de la comunidad.

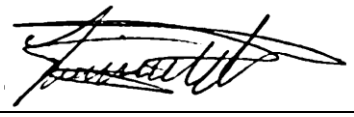
CONCLUSIONES

- El proceso de caracterización psicosocial permitió identificar que el fortalecimiento de la unión comunitaria constituye uno de los principales factores protectores para la preservación de la identidad cultural y el bienestar colectivo. La participación en el círculo de la palabra favoreció el reconocimiento de las fortalezas y desafíos presentes en la comunidad, evidenciando que el fortalecimiento del tejido social contribuye a consolidar relaciones de apoyo, solidaridad y corresponsabilidad entre sus integrantes.

- Durante el encuentro se evidenció preocupación por la disminución en la participación de algunos miembros de la comunidad en las prácticas culturales, situación que representa un riesgo para la transmisión de conocimientos ancestrales, costumbres y formas propias de organización. En este sentido, se identifica la necesidad de fortalecer estrategias comunitarias e intergeneracionales que permitan involucrar activamente a niños, jóvenes y adultos en escenarios de aprendizaje, diálogo y apropiación cultural, garantizando la continuidad del patrimonio inmaterial de la comunidad.

- Desde el enfoque intercultural, se reconoce que la recuperación y conservación de los saberes propios no depende únicamente de quienes poseen el conocimiento ancestral, sino del compromiso colectivo para generar espacios permanentes de participación, encuentro y reflexión. El círculo de la palabra se consolida como una herramienta metodológica pertinente para promover el reconocimiento de la identidad étnica, fortalecer el sentido de pertenencia y favorecer procesos comunitarios orientados a la protección de las tradiciones, la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ ENTIDAD	FIRMA
Leo Gonzalez	**Gobernador**	
Yesica María Casas Ortiz	**Trabajadora Social**	
Joan Valentina Ocampo Herrera	**Coordinadora PIC**	

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)




24/06/2026
14:15
[redacted]
Anserma, Caldas.

Gobierno de ANSERMA — Salud y Desarrollo Social	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas **Asistencia Actividades de PIC**	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caracterización psicosocial **FECHA:** 11-Junio-2026

MUNICIPIO: Anserma **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Yelica Casas

DIMENSIÓN O LÍNEA: Salud Mental **ESTRATEGIA:** (PBC) UNIDADES

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional												Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de calle	Trabajadoras sexuales	Trabajadores informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno	
1	Liabel Nanguaza	1092914450		41	Fem				X									
2	Liliana Chicama	1135164684		37	Fem				X									*mARINLLI
3	Leidy Tascon	1092913275		23	Fem				X									Leidy tatiana
4	Diocelina Tascon	1092914324		32	Fem				X									miaDIANA
5	Adriana Nanguaza	1058913270		39	Fem				X									
6	Emilse Gonzalez	1054920965		37	Fem				X									*maria
7	Elsa Wazima	1092911218		19	Fem				X									*elsa tatiana
8	Claudia Chicama	1135164259		25	Fem				X									*claudia
9	Blanca Nubia	1058078916	105807	17	Fem				X									*Blanca
10	Luz Chicama	1135164736		35	Fem				X									*LUZMERINA

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)